Solicitud Kit Digital Guía para la asociación



Activación de la web personalizada para la Asociación

Cargar listado de asociados



3

Comunicación del programa



Recopilación de datos





Evolución de los expedientes

Solicitud Kit Digital Guía para la asociación



Activación de la web personalizada para la Asociación

Se creará una web personalizada para la asociación, para ello se requiere el nombre y el CIF. También se necesita el correo electrónico de la persona gestora(s) o responsable de la misma.



Ejemplo de la web para los asociados de la Asociación test 3.

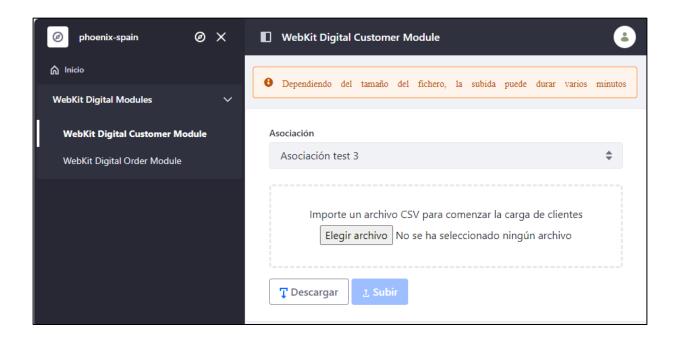
Cargar listado de asociados



El gestor recibirá en su correo electrónico la clave para acceder a la web de gestión:

https://renueva.movistar.es/c/portal/login

En el apartado Web Kit Digital Customer Module cargará un listado con datos de sus asociados.



El fichero debe tener formato .csv y dos columnas, la primera con el CIF de los asociados, este dato es obligatorio. La segunda columna con el nº de teléfono que es un dato opcional.

Un usuario que no esté en el listado no podrá solicitar la ayuda. Si se quieren añadir miembros, se debe subir de nuevo el listado completo.



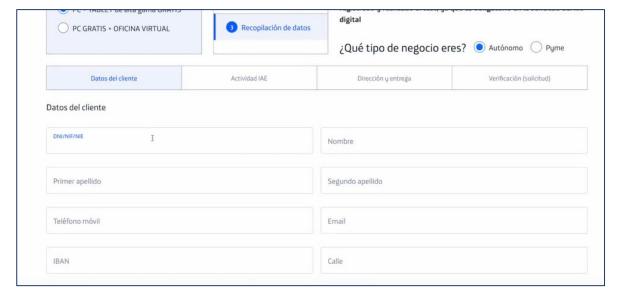
Comunicación de del programa

La asociación recibirá el enlace y un código QR para acceder a la web. Lo podrá publicitar de la manera que mejor consideren: en su web, revista, por correo...

Recopilación de datos



Los asociados deberán rellenar todos los datos del formulario web para poder gestionar la subvención



Para poder solicitar la ayuda el asociado tiene que haberse registrado en acelerapyme y realizado el test de madurez digital.

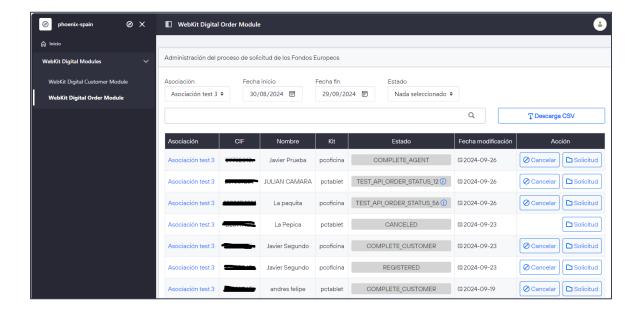
Es importante que los datos sean correctos, ya que serán los que servirán para solicitar la subvención y comunicarse con el solicitante. Especial atención en CIF, correo electrónico, que es donde recibirá todas las comunicaciones de la Administración, y dirección postal para la entrega. También es necesario el Código IAE (Impuesto de Actividades Económicas).

Si el asociado es pyme además deberá rellenar los datos de la persona que tenga poder de firma en nombre de la empresa.



Evolución de los expedientes

En el apartado Web Kit Digital Order Module el gestor de la asociación podrá ver el estado de los formularios de los asociados. Pinchando en Solicitud podrá ver los datos incluidos y completarlos si es necesario.



Una vez cumplimentados todos los datos, Telefónica los procesará para tramitar la subvención.

El solicitante recibirá notificaciones de los pasos a seguir por correo electrónico. Es necesario que disponga de algún método de certificación para interaccionar con la Administración, por ej. certificado digital, cl@ve PIN ...

Además, en *Order Module* el gestor podrá ver la evolución de cada expediente y si el asociado tiene tareas pendientes (firma de acuerdos, justificación, uso de la solución), para poder ayudarle en caso necesario.

Fases del proceso Kit Digital y compromisos que adquiere el asociado al solicitarlo



Firma del contrato



Compromiso de Telefónica de proveer los servicios si se concede la ayuda



Solicitud de la ayuda



Firma del documento de representación a Telefónica para solicitar la ayuda en su nombre



Concesión de la ayuda



Notificación de Red.es por correo electrónico



Asociado firma ESPACIO PYME

Hay que firmar todos los acuerdos en el en EspacioPyme de la Sede Electrónica. Se envían recordatorios por email



FASE I



Pago de impuestos

Validación de los acuerdos



Notificación de Red.es por correo electrónico



Al firmar cada acuerdo el beneficiario se compromete a pagar el impuesto en 6 meses



FASE II



Firmar Justificación fase I



Telefónica presenta evidencias de instalación de los servicios Asociado firma en 6 meses desde 🕤

El beneficiario debe dar Ver video conformidad expresa



Mantenimiento de los servicios



El cliente tiene obligación de usar el equipamiento y los servicios durante 12 meses, a computar desde la fecha de emisión de las facturas en 6

Firmar Justificación fase II



Telefónica presenta evidencias de uso de los servicios. Asociado firma ESPRCIO PUTTE Beneficiario debe dar conformidad expresa

El incumplimiento de los compromisos descritos y exigidos por Red.es en las bases reguladoras, tendrá entre otras consecuencias la baja anticipada del acuerdo, y la obligación de pago a Telefónica Empresas del importe de los costes incurridos.